



## **A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA**, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO y miembro de la Comisión de Investigación de Caja Navarra, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara, y en base a lo que se señala en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 15 de junio, en sesión celebrada en la Comisión de Investigación de Caja Navarra, en la que comparecía Manuel López Merino, el compareciente mostró una cinta que al parecer contenía la grabación de una supuesta comida celebrada el 23 de marzo de 1998.

A preguntas del abajo firmante realizó una serie de preguntas que fueron respondidas de la manera que transcribo a continuación:

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Antes ha enseñado una cinta, una grabación de una comida que ha referido en el restaurante de Las Pocholas. ¿Esa grabación fue autorizada por el resto de personas que le acompañaban?

SR. LÓPEZ MERINO: **Esa grabación me la hicieron desde fuera.**

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Explíqueme cómo fue ese asunto.

SR. LÓPEZ MERINO: **Unos personajes, que pertenecían a una agencia de seguridad, y que me la grabaron.**

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Esos personajes de esa agencia seguridad que le grabaron esa conversación, ¿fueron contratados por usted?

SR. LÓPEZ MERINO: **No fueron contratados por mí, precisamente.**

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Explíquenos cómo fue este asunto.

SR. LÓPEZ MERINO: **Porque alguien que se enteró del tema, y no fue por mí, porque yo estuve muy callado hasta que unos periodistas vinieron, al cabo de los años, a preguntarme.**

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Quién era esa agencia de seguridad y quién les mandó grabar?

SR. LÓPEZ MERINO: **No lo sé, pero la grabación aquí está.**

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: O sea, que usted no sabe quiénes eran, pero le dieron la grabación.

SR. LÓPEZ MERINO: **A los años. Le voy a decir una cosa. Coincide exactamente, porque yo, desde hace aproximadamente treinta y tantos años, cuando estaba en ejercicio, todos los días, cuando acababa la jornada laboral, hacía un diario y apuntaba lo más importante del día, y me extrañó que coincidiesen en lo más importante.**

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Cómo se enteraron de esa reunión o de esa comida? ¿Por quién se enteraron?

SR. LÓPEZ MERINO: **No lo sé, pero yo me enteré al cabo de los años.**

En la siguiente Comisión celebrada el día 22 de junio de 2018, el mismo compareciente, sin que nadie le preguntara al respecto, señaló lo siguiente (al carecer de la transcripción literal, adjunto la que relató el Diario de Navarra en un artículo publicado el día 23 de junio de 2018).

**R.- “Voy a aclarar las cosas. La grabadora la llevaba yo en el bolsillo”**

Contó incluso que la víspera hicieron pruebas durante una cena con una empresa especializada que había venido de Madrid, que no se oía bien.

**R.- “Nos dijeron, tiene que llevar usted una grabadora. Yo dije bueno, qué le vamos a hacer”**

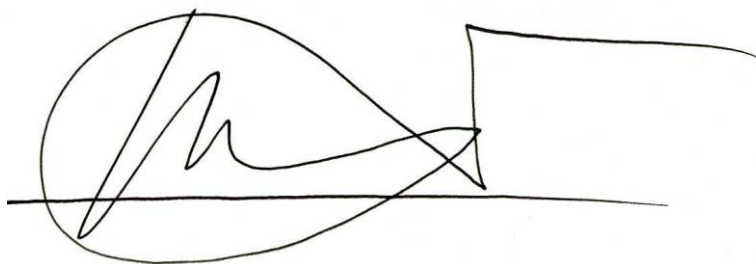
Por todo ello, se

#### **SOLICITA**

1. Se solicite a Caixabank información, si existe, y copia si es posible, de la factura abonada a la citada “empresa especializada” venida desde Madrid, por parte de Caja de Ahorros Municipal de Pamplona en 1998.
2. Se estudie por los servicios jurídicos de esta Cámara si las palabras pronunciadas por el Sr. López Merino en su declaración de 15 de junio de 2018 constituyen una violación de lo señalado en el artículo 502 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el Código Penal, y pudiera haberse incurrido en el supuesto que se señala en su apartado 3:

**“3. El que convocado ante una comisión parlamentaria de investigación *faltare a la verdad en su testimonio* será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.”**

En Pamplona, a 29 de junio de 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a horizontal line extending to the right, ending in a small vertical stroke.